

# **GACETA MUNICIPAL**

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA YESCA

**AÑO II A 10 DE FEBRERO  
2025**

**GACETA EXTRAORDINARIA  
NUMERO 3**

**LA YESCA** 

AYUNTAMIENTO DE LA YESCA

**H. XXXIII AYUNTAMIENTO  
2024-2027**

El suscrito la **C. Gloria Armida Bonilla Torres.** Secretaria del H.XXXIII Ayuntamiento de la Yesca, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción VI de la ley municipal para el estado de Nayarit; y 2, 3, 4 del reglamento de la gaceta municipal del Honorable ayuntamiento constitucional de la Yesca, Nayarit; hago constar y;

### **CERTIFICO**

Que la gaceta extraordinaria número (3) tres, contiene los acuerdos que el Honorable cabildo ha celebrado en sesión extraordinaria del mes de febrero del año 2025.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la Yesca Nayarit; a los (10) diez, días del mes de febrero del año(2025) dos mil veinticinco.

**ACTA NÚMERO. - EXT/003/2025.  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIII  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT;  
10 DE FEBRERO DEL 2025.**

Acta de la tercera sesión extraordinaria del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; celebrada en la Delegación Municipal de la Localidad de Apozolco, Municipio de La Yesca, Nayarit declarado como recinto oficial para la tercera sesión extraordinaria de cabildo con fecha diez de febrero del 2025 -----

**TERCERA SESION EXTRAORDINARIA:**

En el municipio de La Yesca, Del Estado Libre y Soberano de Nayarit; siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día diez de febrero del 2025 previamente convocados por la C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal, se encuentran reunidos los integrantes de cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; los C.C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal, Esmeralda Arellano Ruiz, Sindica Municipal, así como las y los regidores, María Teresa Arellano Ruiz, Ma. Érica Laija Dueñas, Abigail Bugarin, Armando Arteaga Rivera, Damián González Pacheco, Yesenia López Villagrana y Eliberto Frausto Pérez; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 fracción I, de la Ley Municipal Para el Estado de Nayarit; a efectos de dar inicio con la tercera sesión extraordinaria de cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; correspondiente al mes de febrero del año dos mil veinticinco; desarrollándose de la siguiente manera:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**PRIMERO.** La Secretaria del Ayuntamiento, toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de Cabildo del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de quorum legal para sesionar.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'E', 'M', 'L', 'U', 'X', 'A']*

**SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de febrero y, por consiguiente, se tomarán como válidos, los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

**TERCERO.** La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es **Aprobado** por unanimidad de 9 votos a favor, el cual contiene los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la tercera sesión extraordinaria.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta del ING. Roberto Muro Inda como Titular de la Dirección de Obras Públicas para el Municipio de La Yesca, Nayarit.
- V. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de la renta del local ubicado en Insurgentes #17 colonia centro C.P. 63590 entre Miguel de la Peña y Morelos en la localidad de Puente de Camotlán, para la Biblioteca Pública Municipal de Puente de Camotlán.
- VI. Clausura de la sesión.

**CUARTO.** - Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a Presentación, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta del ING. Roberto Muro Inda como Titular de la Dirección de Obras Públicas para el Municipio de La Yesca, Nayarit, para lo cual se solicitó el ingreso al recinto oficial al Ing. Roberto Muro Inda a efecto de presentarse al cuerpo de cabildo.

Una vez concluida su intervención, la Presidenta Municipal solicita a los presentes hacer el uso de la voz a quien lo requiera, para su debate en lo general y en lo particular.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a star symbol and various initials, located on the right margin of the page.]*



Concluidas las intervenciones y no habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado el punto, por lo que se somete a consideración de los presentes mediante votación nominal el sentido de su voto, referente a la aprobación de la Propuesta del ING. Roberto Muro Inda como Titular de la Dirección de Obras Públicas para el Municipio de La Yesca, Nayarit, el cual es **Aprobado** por la mayoría de seis votos a favor de los Integrantes de Cabildo, y tres abstenciones de los regidores, María Teresa Arellano Ruiz, Abigail Bugarin y Eliberto Frausto Pérez.

**QUINTO.** - Continuando con el quinto punto del orden del día, relativo a Presentación, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de la renta del local ubicado en Insurgentes #17 colonia centro C.P. 63590 entre Miguel de la Peña y Morelos en la localidad de Puente de Camotlán, para la Biblioteca Pública Municipal de Puente de Camotlán, para lo cual la Presidenta Municipal hace uso de la voz a efecto de realizar la presentación correspondiente.

Una vez concluida su intervención, la Presidenta Municipal solicita a los presentes hacer el uso de la voz a quien lo requiera, para su debate en lo general y en lo particular.

Concluidas las intervenciones y no habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado el punto, por lo que se somete a consideración de los presentes mediante votación económica el sentido de su voto, referente a la aprobación de la renta del local ubicado en Insurgentes #17 colonia centro C.P. 63590 entre Miguel de la Peña y Morelos en la localidad de Puente de Camotlán, para la Biblioteca Pública Municipal de Puente de Camotlán, el cual es **Aprobado** por la mayoría de ocho votos a favor de los Integrantes de Cabildo y una abstención de la Regidora María Teresa Arellano Ruiz.

Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que sean publicados en la Gaceta Oficial los acuerdos tomados en la Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**SEXTO.** - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día diez de febrero del presente año 2025; La Presidenta Municipal, da por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al mes de febrero del año 2025; del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, celebrada en la Delegación Municipal de la Localidad de Apozolco, Municipio de La Yesca, Nayarit.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a star symbol and various initials]*



## Atentamente

*Reyes*

---

**Presidente Municipal**  
LIC. ROSA ELENA REYES JIMENEZ

*Esmeralda AR*

---

**Sindico**  
DRA. ESMERALDA ARELLANO RUIZ

## Regidores y Regidoras

*[Signature]*

---

C. MARIA TERESA ARELLANO RUIZ.

*Ma. Erica Lajja D*

---

C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS

*[Signature]*

---

C. ABIGAIL BUGARIN.

*ARMANDO ARTEAGA R*

---

C. ARMANDO ARTEAGA RIVERA

*[Signature]*

---

C. DAMIAN GONZALEZ PACHECO

*Yesenia Lopez*

---

C. YESENIA LOPEZ VILLAGRANA



**C. ELIBERTO FRAUSTO PEREZ**



LA YESCA, NAYARIT.  
2024 - 2027  
SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES**

**SECRETARIA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO DE CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT**

Con fundamento en el artículo 58 de la ley municipal para el estado de Nayarit y demás correlativos.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA TERCERA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT; EL DIA 10 DIEZ DE FEBRERO DE 2025.



DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
NO. OFICIO: MYN/PM/-003/2025.

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

LA YESCA, NAYARIT; A 06 DE FEBRERO DEL 2025.

**LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO**  
**DE LA YESCA, NAYARIT.**  
**P R E S E N T E:**

La que suscribe **LIC. ROSA ELENA REYES JIMÉNEZ** en mi carácter de Presidenta Municipal del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit; me dirijo ante usted, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción II y 52, 54 párrafo segundo, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de que convoque a la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**; misma que tendrá verificativo el día **lunes 10 (diez) del presente mes y año en curso, a las 13:00** horas tomando como recinto oficial la delegación municipal de la comunidad de Apozolco, del municipio de La Yesca, Nayarit.

En el mismo orden de ideas le solicito presentar los siguientes puntos de acuerdo, para acordar lo conducente a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de:

- I. La propuesta del **ING. Roberto Muro Inda**, a ocupar el cargo como Titular de la Dirección de Obras Públicas para el municipio de La Yesca, Nayarit.
- II. La renta del local ubicado en Insurgentes número 17 de la colonia centro C.P. 63590 entre Miguel de La Peña y Morelos en la localidad de Puente de Camotlan, inmueble que se utilizara para la Biblioteca municipal de Puente de Camotlan.

Sin otro asunto en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración con el presente.

ATENTAMENTE



*R. Reyes*  
LA YESCA, NAYARIT.  
2024-2027  
PRESIDENCIA  
**LIC. ROSA ELENA REYES JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL**

**H. XXXIII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT.**

